MUNICIPALIDAD DE SUNCHALES PLAN DE DESARROLLO 2030





MESA: TERRITORIO INTEGRADO

ENERGIAS RENOVABLES:

"UN DESAFIO HACIA LA DIVERSIDICACIÓN DE LA MATRIZ ENERGÉTICA".

<u>TÍTULO:</u> Energías Renovables: Un desafío hacia la diversificación de la matriz energética.

<u>INSTITUCIONES PARTICIPANTES:</u> Municipio, ADESu, Cicles, Escuela Media Nº 279-Técnica, Comisión de Empresarios Industriales, Casa Cooperativa.

INSTITUCIONES POTENCIALES: EPE, Secretaria de Energía de la Provincia

CONTEXTO GENERAL:

El presente proyecto contribuye a la Agenda 2030, con la que la ciudad de Sunchales está comprometida para contribuir, a través del desarrollo local, a cumplir con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) estipulados por Naciones Unidas en 2015.

En este sentido, se hace referencia específicamente con:



<u>Objetivo 7:</u> Garantizar el acceso a una energía asequible, segura, sostenible y moderna para todos:

La energía es fundamental para casi todos los grandes desafíos y oportunidades a los que hace frente el mundo actualmente. Ya sea para el empleo, la seguridad, el cambio climático, la producción de alimentos o para aumentar los ingresos. El acceso universal a la energía es esencial.

Trabajar para alcanzar las metas de este objetivo es especialmente importante ya que afecta directamente en la consecución de otros objetivos de desarrollo sostenible. Es vital apoyar nuevas iniciativas económicas y laborales que aseguren el acceso universal a los servicios de energía modernos, mejoren el rendimiento energético y aumenten el uso de fuentes renovables para crear comunidades más sostenibles e inclusivas y para la resiliencia ante problemas ambientales como el cambio climático.

Especialmente con las siguientes metas, detalladas en el mismo:

- 7.1 De aquí a 2030, garantizar el acceso universal a servicios energéticos asequibles, fiables y modernos
- 7.2 De aquí a 2030, aumentar considerablemente la proporción de energía renovable en el conjunto de fuentes energéticas
- 7.3 De aquí a 2030, duplicar la tasa mundial de mejora de la eficiencia energética
- 7.a De aquí a 2030, aumentar la cooperación internacional para facilitar el acceso a la investigación y la tecnología relativas a la energía limpia, incluidas las fuentes renovables, la eficiencia energética y las tecnologías avanzadas y menos contaminantes de combustibles fósiles, y promover la inversión en infraestructura energética y tecnologías limpias
- 7.b De aquí a 2030, ampliar la infraestructura y mejorar la tecnología para prestar servicios energéticos modernos y sostenibles para todos en los países en desarrollo, en particular los países menos adelantados, los pequeños Estados insulares en desarrollo y los países en desarrollo sin litoral, en consonancia con sus respectivos programas de apoyo.

La mejora de la calidad de vida y el crecimiento económico de la sociedad dependen en gran parte de la provisión de energía. A nivel mundial, la creciente demanda energética es satisfecha principalmente mediante el empleo de combustibles fósiles con el consecuente aumento de emisiones de CO2 a la atmosfera, y responsables del 86% de los gases que producen el efecto invernadero. En los últimos 10 años estas emisiones se muestran en continuo incremento, con un claro impacto sobre el medio ambiente y la población mundial.

Teniendo en cuenta estos parámetros, en Argentina, según el último inventario de emisiones de gases de efecto invernadero, en 2014, el 53% de las emisiones de gases de efecto invernadero provienen del sector energético y el uso de energías en la industria explica 6% de las emisiones totales.

Según la EIA (Agencia Internacional de Energía), la eficiencia energética tiene tanto potencial de contribuir a la reducción de los gases de efecto invernadero, como el mayor uso de las energías renovables.

Aplicar políticas, y acciones de eficiencia energética, no solo tiene beneficios ambientales, trae alivios presupuestarios en países importadores como el nuestro, mejoras en la salud, y de las condiciones de vida (por las menores emisiones de gases) y aumentos en la seguridad energética, por depender menos de ella. Por otro lado, podría implicar aumentos de productividad a través de la reducción de costos de combustibles, subas de ingresos vías mejoras en la imagen empresarial y disminución de riesgos por variación de precios y de oferta energética.

Por último, considerando las reservas disponibles de estos fósiles naturales y agotables, haciendo una proyección, no sería posible a largo plazo satisfacer los requerimientos energéticos globales. Si se quiere contribuir con el desarrollo sostenible de la sociedad hay una clara de necesidad de una transmisión desde el sistema energético actual (formado principalmente por energías de fuentes no renovables) a uno alimentado por fuentes de energías limpias y con bajas emisiones de carbono.

Y para posibilitar esta transmisión, se plantean varios desafíos. Los esfuerzos para descarbonizar el sistema energético deben estar dirigidos a mejorar la eficiencia energética, desarrollar fuentes de energías renovables, cambiar los portadores de energías de bajo a cero carbono, e implementar tanto la captura como el almacenamiento de CO2 como su utilización.

PROBLEMA:

Sunchales es una ciudad que ha intentado caminar hacia la concreción de prácticas amigables con el ambiente a través de programas fomentados generalmente desde el gobierno municipal.

Sin embargo, en 2018 nos encontramos con los siguientes problemas:

En cuanto a la energía:

 La ciudad cuenta con una única fuente de energía, provista por la Empresa Provincial de la Energía (EPE), lo cual implica una relación de dependencia, que marca, junto a otras variables, el crecimiento y desarrollo de la ciudad.

Para referenciar, el consumo máximo registrado hasta Julio 2017, llegó a un 80% de su capacidad de provisión, datos provisto por la EPE,

Por lo que, para ampliar la disponibilidad, realizar obras y mejorar la calidad del servicio, competimos por ocupar un lugar en el presupuesto de la empresa proveedora entre 51 Municipios y 312 Comunas que existen en la provincia. (información de la página http://www.santafe.gov.ar/index.php/rmyc/content/view/full/164502)

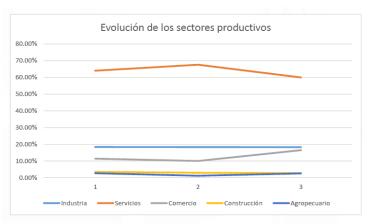
- Sunchales, en líneas con los parámetros nacionales, de acuerdo a la matriz energética nacional (energías primarias) está compuesta mayoritariamente (93%) por energía no renovable (sobre todo gas Natural 52%, y Petróleo 37%).
- Advertimos, a través de reuniones con el área productiva de la ciudad, un desequilibrio entre demanda y oferta en la calidad energética, que afecta principalmente el desarrollo industrial. Las empresas locales, tienen que adaptar sus equipamientos con tecnología que le ayude a prever los impactos de los cortes imprevistos o a estabilizar la tensión (voltaje) suministrada, subiendo estos elementos los costos operativos. En otros casos, implica rechazar inversiones en tecnología por la sensibilidad a las variables energéticas.

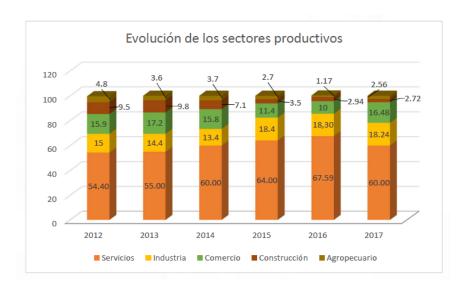
Variable poblacional:

- Consumo en aumento (por aumento poblacional, habitacional, productivo, aumento la electrificación ciudadana) que no es acompañado por una mayor capacidad de oferta:
 - -Población año 2010: 21.304
 - -Población estimativa año: 2018: 24 mil (1,5% anual).
- Aumento de la población activa de acuerdo al relevamiento Socio Económico 2017, la Tasa de Actividad, registra un nivel del 44,50 % representando un incremento de 1,5 puntos en relación al año 2016.

Actividades productivas:

Según el relevamiento Socio Económico 2017 el sector agropecuario y el del comercio son los que sectores en aumento, dentro de las personas encuestadas.





La comparación del año 2017 con el año 2016 muestra una disminución relativa en los sectores Industria (18,24 % - 18,30 %), Servicios (60,00 % - 67,59 %), Construcción (2,72 % - 2,94 %). Se observa incremento en los sectores Comercio (16,48 % - 10,00 %) y Agropecuario (2,56 % - 1,17 %)

Aumento de loteos/ Barrios:

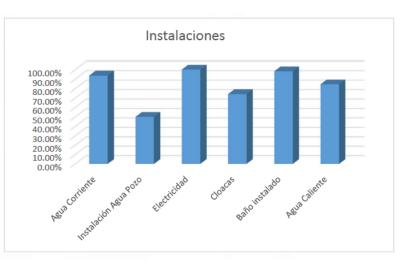
• Construcciones no sustentables (se construye con materiales que no aíslan térmicamente).

S/ Relevamiento socio- económico 2017:

Con respecto al tipo de material con el cual se realizaron las construcciones, se observa un 98,04 % de mampostería. El resto de los domicilios poseen infraestructuras realizadas en otro tipo de materiales como maderas, lajas, chapas, y casos donde se complementan mampostería y los materiales mencionados anteriormente.

Respecto a los servicios con los que cuentan las viviendas: agua corriente, red eléctrica, cloacas, baños instalados, agua caliente, se obtuvo el siguiente detalle:

Instalaciones		
Agua Corriente	93.73%	
Instalación Agua Pozo	50%	
Electricidad	100.00%	
Cloacas	74.12%	
Baño instalado	98.24%	
Agua Caliente	84.51%	



Servicios Municipales no sustentables:

La provisión de servicios municipales, actualmente se realiza utilizando energías tradicionales, tanto para la construcción, el alumbrado público, iluminación en edificios y/u oficinas de dependencia municipal.

Normativas y regulaciones:

Insuficientes para fomentar el uso responsable de las energías. Por el desconocimiento de las mismas y por falta de mecanismos de control que garanticen su puesta en práctica.

- Falta de conciencia ciudadana para, o bien reducir consumo o bien buscar alternativas de utilización de otras energías.
- Falta de registro e información de generación y uso de energías renovables, y de empresas que trabajen en la temática, al menos no están identificadas con la construcción y/o energías renovables como tema principal.

ANTECEDENTES:

- -Sunchales, desde mayo de 2005, es la **Capital Nacional de Cooperativismo**, lo resaltamos porque la forma de trabajo asociativa y de ayuda mutua, está en el ADN de la ciudad y su desarrollo.
- -Sunchales, está incluida en el **Programa Nacional Ciudades Sustentables**: Buenas Prácticas, Buena Vida, Buen Planeta, dentro de las áreas de intervención, si bien de alguna u otra manera se relaciona con todas, hay tres que tienen mayor relación e influencia en esta temática: Residuos, Energía y Hábitat y Vivienda Sustentable.

Residuos (Cierre de Basurales, Gestión diferenciada de RSU, Fomento del reciclaje y compostaje, Inclusión de los recuperadores al sistema formal de gestión de residuos), etc.

ENERGÍA

Energía (uso de energías renovables dentro de la matriz energética - Optimización de la eficiencia de la red de alumbrado público cambiando las luminarias de Sodio e incandescentes por sistemas LED - Valorización de residuos por transformación en energía), etc.

HABITAT Y VIVIENDA SUSTENTABLE

Técnicas bioclimáticas de diseño y de construcción utilizadas: ventilación natural / cruzada; aislamiento y masa térmica; orientación; colores; materiales; estructura funcional; distribución espacial; techos verdes. Gestión de residuos y tratamiento de aguas, etc.



-Normativas locales:

- Ordenanza municipal nº 2193/12 Programa Techos verdes.
- Reciente, el 13/09/2018 se aprobó la Ordenanza Nº 2736, se dispuso la creación del Programa de Construcción de Viviendas Sociales Sustentables de Sunchales,
- Y de la Ordenanza Nº 2737, el Cuerpo Legislativo dispuso la creación **del programa "Sunchales al Sol"**, el que tiene por objeto principal promover la incorporación progresiva y obligatoria de sistemas de captación y utilización de energía solar en el ámbito público y privado.

-Normativa Provincial:

• LEY 12503/2005: ENERGIAS RENOVABLES ALTERNATIVAS: REGIMEN LEGAL DE SU USO Y GENERACION. Promulgada el 27-12-2005, Art.57 de la C.P.; Publicada en B.O. el 29-12-2005. Origen: P.L.

-Normativa Nacional:

- LEY 26190/2006: REGIMEN DE FOMENTO NACIONAL PARA EL USO DE FUENTES RENOVABLES DE ENERGIA DESTINADA A LA PRODUCCION DE ENERGIA ELECTRICA
- LEY 27191/2015: Modificaciones a la Ley 26.190, "Régimen de Fomento Nacional para el Uso de Fuentes Renovables de Energía Destinada a la Producción de Energía Eléctrica"

-Programas Nacionales:

Argentina Renovable



RENOVAR

Programa de abastecimiento de energía eléctrica a partir de fuentes renovables.



Mercado a Término de Energía Eléctrica de Fuente Renovable (MATER)

Mecanismo de contratación entre privados como alternativa a la compra conjunta de energía eléctrica renovable



Proyecto de Energías Renovables en Mercados Rurales

Tiene como objetivo facilitar el acceso a la energía en poblaciones rurales dispersas, alejadas de las redes de distribución.

-Programas Provinciales:

Programa Provincial Prosumidores: Los prosumidores son usuarios que están conectados a la red de distribución eléctrica, y a la vez producen parte de la energía eléctrica que consumen.

Algunos de los fundamentos de su poca adhesión: desconocimiento, desinterés, inversión inicial costosa y la falta de financiamiento.

Dentro de los programas de la plataforma SantaFe Global, podemos mencionar los siguientes:

Cursos de capacitación 2018
Educación Energética
Convocatoria a Proyectos de Energías Renovables
Prosumidores
Programa "Producción + Energética"
Estaciones solares
Programa "Un sol para tu techo"
Manual de Energías Renovables
El viaje de Gaia
Programa Construyendo Calidez
Energías renovables en Santa Fe
Línea Verde de Créditos
Programa Santa Fe avanza en la sustentabilidad de edificios y oficinas públicas
Mapa de energías renovables (Red Solarimétrica)
Registro de Proveedores Renovables (RPR)
Programa "Digestión + Activa"

- A nivel local, en 2018 se lanzó el programa **Buena Energía**, a través del cual el Municipio pone a disposición asesoramiento con respecto al consumo de energía eléctrica de las/os vecinas/os que se ven afectados por el aumento de las facturas para promover el consumo responsable de energía.
- -En febrero de 2018 se presentó el **Proyecto Planta de Biogás** Enerfe, presentado por la Secretaria de Energía de la Provincial, Andrea Geese, el cual se encuentra en la etapa inicial.
- -En el mes de junio 2018, se realizó la capacitación a 45 personas como "**Instalador de Sistemas Solares Fotovoltaicos**", a cargo de Pledu junto a la Secretaría de Estado de la Energía de la provincia de Santa Fe.
- -Empresas locales que trabajan en la temática: Peón, Casa Periotti, SIMEE (biodigestores).
- -Trabajar en Energías Renovables, surge como una de las inquietudes a trabajar dentro de la consulta ciudadana, realizada en 2017.

DESAFIO:

Diversificar la matriz energética de Sunchales, a través de soluciones innovadoras y sustentables que contribuyan a mejorar la calidad de vida y proporcionen seguridad energética.

UBICACIÓN:

Ciudad de Sunchales y zona rural, provincia de Santa Fe, aunque podría impactar en la región, entendiendo como región a las localidades cercanas a la ciudad.

DESTINATARIOS

<u>ACTORES DIRECTOS</u>: Municipalidad de Sunchales / EPE / Instituciones participantes/ Habitantes de la ciudad.

ACTORES INDIRECTOS:

- Instituciones educativas
- Colegios profesionales
- Medios de comunicación
- Organismos internacionales de financiamiento
- Entidades crediticias
- Organismos de certificación normas
- Pacto Global
- Ingenieros ambientales
- Proveedores de insumos para cambio matriz (consumo o generación)
- Empresas especializadas en energías renovables
- Gobierno Provincial de Santa Fe
- Gobierno Nacional
- Arquitectos Sustentables.

OBJETIVO GENERAL:

Diversificar la generación y el uso de energía a través de alternativas sustentables.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

1- Producir información sobre la generación y uso de energías renovables.

Obtener información sobre la generación y uso de energías renovables en la ciudad a través de los relevamientos Socio Económico y Censo Industrial que se realizan desde el Municipio local.

Por ejemplo, incorporar preguntas relacionadas a:

- -Qué tipo de energías que utiliza?
- -Conoce energías renovables que podría utilizar?
- -Qué interés/ posibilidades hay que implemente alguna de ellas.
- ¿Utiliza Materiales y métodos para la construcción, relacionado a lo sustentable?
- -Utiliza algún producto/circuito que contribuya a la eficiencia energética?
- -Qué principales problemas identifica con el uso de energías?

2- Sensibilización ciudadana sobre la generación y uso de energías renovables y su aporte a la eficiencia energética:

- 2.1- Visibilizar la necesidad de reducir el déficit energético:
 - a) Realizar alianzas con las empresas locales que tengan RSE para sensibilizar a las personas que trabajan en ella en el uso eficiente de los recursos energéticos, Mostrar los impactos negativos con imágenes destructivas por el consumo de las energías tradicionales.
 - b) Los principales espacios públicos se convierten en pequeños predios feriales, donde se exponen proyecto relacionados a energías renovables.
 - c) Espacios web donde mostrar y consultar trabajos tanto ya implementados como en proceso de desarrollo. Sitio en formato foro para permitir intercambio de experiencias, fomentar el trabajo colaborativo, etc.
 - d) Evento nocturno de spinning al aire libre con la participación de los gimnasios locales en donde a las bicicletas se les incorpore dínamos para generar energía y así iluminar el propio evento.
- 2.2- Capacitar en beneficios de implementar con energías renovables:
 - a) Ciclo de conferencias para todo público con el fin de enseñar domótica y técnicas que contribuyan a reducir el consumo energético.
 - b) Ciclo de conferencias para enseñar el uso de energías renovables.
 - c) Promover la adhesión a programas provinciales y/o nacionales que compartan los objetivos formulados en el presente proyecto, con el propósito de iniciar/aumentar la inyección de energía producida por medios alternativos a la red de la EPE.
 - d) Colaborar con el sector industrial local, en la capacitación, herramientas e incentivos para implementar tecnologías basadas en energías renovables para aprovechar los beneficios y reducir costos.

3- Generar inversiones locales para fomentar la producción y el uso de energías renovables:

- a) Incorporar en los requisitos que enumera la Comisión Ejecutiva de evaluación del Fondo para el Fomento de Emprendimientos Empresariales para otorgar créditos, uno que tenga que ver con la priorización de quienes utilicen en sus proyectos energías renovables o procesos ambientalmente sustentables.
- b) Ampliar el rango creditico que ofrece la Casa del Emprendedor pensando en generar un fondo con participación privada local para otorgar a quienes deseen desarrollar o implementar soluciones vinculadas a las ER.
- c) Incorporar fondos específicos, (por ejemplo, un % de la tasa de alumbrado público) para financiar emprendimientos relacionados a la generación de Energías Renovables.
- d) Otorgar prioridad a empresas/emprendedores que trabajen con sistemas renovables o de eficiencia energética comprobables, en los procesos de licitaciones públicas.

4. Fomentar proyectos en la ciudad en relación a la generación de energías renovables:

4.1-Emprendimientos Renovables:

a) Capacitar sobre ER a emprendedores interesados en recibir créditos municipales para desarrollar diferentes tipos de soluciones tanto para la generación como para el uso de energías renovables.

4.1-Cooperativas Renovables:

- a) Generar una cooperativa para producir energía solar fotovoltaica, integrada por empresas locales, profesionales que estén registrados las capacitaciones.
 - Objetivo: generar un parque de producción en algún espacio público destinado, para luego vender la energía producida a EPE.
 - Participar del proyecto a los alumnos de la Escuela Técnica para que puedan realizar prácticas sobre la implementación de sistemas fotovoltaicos, su mantenimiento y utilización.
 - Participar del proyecto a Casa Cooperativa para que acompañe en el encuba miento de la cooperativa.
- b) Generar sucursales o sub estaciones, dependientes de la cooperativa, punto
 a) en las plazas de la ciudad con el fin de abastecer las necesidades de
 energía que cada una de las plazas demande.

4.2-Promoción de soluciones edilicias:

- a) Exceptuar del pago del permiso de edificación a aquellas construcciones que incorporen ER o soluciones sustentables. Estando vigente esta ventaja ante la aplicación de techos verdes, la misma podría ampliarse hacia otras soluciones tales como sistemas de recupero de aguas grises, construcción con materiales reciclados/reciclables, aplicación de sistemas inteligentes para ahorro energético, etc.
- Eximir tasas municipales a aquellos inmuebles que dispongan opciones constructivas sustentables. Ídem punto anterior. Deberá inspeccionarse la propiedad periódicamente para confirmar la continuidad de la solución adoptada.

4.3-Loteos y urbanizaciones sustentables:

- a) Reducción de lo establecido por pago de plusvalías a aquellos loteos que implementen ER. Estas aplicaciones podrán estimarse en su costo y deducirse del monto que se aplica como recupero de plusvalías.
- b) Otorgamiento de algún tipo de ventajas en caso de utilización de opciones sustentables. Disminución de obligaciones por parte de los urbanizadores que incorporen soluciones que mitiguen el impacto ambiental o bien

contribuyan a una reducción de los consumos de energías provenientes de fósiles.

4.4-Concurso:

- a) Establecer un concurso de ideas aplicables a la ciudad, que contenga definiciones sobre el diseño, costo, datos constructivos y forma de ejecución, incluyendo también la mano de obra para su ejecución:
 - convenio con entidad profesional
 - -diseño de bases del concurso
 - diseño de bases del concurso
 - -apertura y cierre del concurso
 - jurado evalúa y decide
 - premiación del proyecto elegido
- c) Finalizado el concurso y una vez elegido el proyecto ganador, gestionar el dinero para su ejecución.

5- Garantizar el cumplimiento de la normativa vigente:

Los proyectos y actividades mencionadas en los puntos precedentes, deberían articularse con el Concejo Deliberante para acompañar el cumplimiento de la normativa vigente, contemplando las modificaciones necesarias de acuerdo a la situación actual.

6- Desarrollo I&I

6.1-Generar una mesa de I&I (Investigación e Innovación) local relacionada a Energías Renovables.

Se propone, aplicar la metodología aprendida en el Programa de Articulación Pública/Privada junto a Ril para generar proyectos locales innovadores, orientados a la producción de energías renovables para el sector industrial.

Para poder llevarlo a cabo, deberíamos contar con profesionales como Ingenieros químicos e industriales, arquitectos, y profesionales relacionados a desarrollos tecnológicos locales para generar alternativas de vanguardia.

EVALUACIÓN / IMPACTO:

METAS	INDICADORES
7.1 De aquí a 2030, garantizar el acceso universal a servicios energéticos asequibles, fiables y modernos	7.1.1 Proporción de la población que tiene acceso a la electricidad
	7.1.2 Proporción de la población cuya fuente primaria de energía son los combustibles y tecnologías limpios
7.2 De aquí a 2030, aumentar considerablemente la proporción de energía renovable en el conjunto de fuentes energéticas	7.2.1 Proporción de energía renovable en el consumo final total de energía

7.3.1 Intensidad energética medida en función de la energía primaria
7.b.1 Inversiones en eficiencia energética en proporción al PIB local

RESULTADOS:

Esperamos haber contribuido para el 2030 con el desarrollo sostenible de la ciudad, con el mejoramiento la calidad de vida de los habitantes, ser parte activa de la disminución de la emisión de gases de efecto invernadero y ser generadores de mayor seguridad energética a través de la utilización de energías renovables.

Por otro lado, entendemos que diversificar la matriz energética, puede aportar a largo plazo a rearmar los mercados energéticos eficientes, garantizar seguridad energética (al contar con más de una fuente, además de que sean renovables) y menores costos.

Específicamente, en función a los proyectos presentados, esperamos lograr:

- -Tener identificado y medido el uso de energías renovables en la ciudad, para contribuir a la medición objetiva y seguimiento de los proyectos implementados.
- -Realizar una campaña de concientización por cada colegio de la ciudad.
- -Lograr autosuficiencia energética a través de energía fotovoltaica en todas las plazas de la ciudad.
- -Contar con más de 2 fuentes de energía en la ciudad de origen renovable.

SOSTENIBILIDAD:

El presente proyecto, se sustenta por el apoyo y seguimiento de las instituciones participantes del Plan de Desarrollo 2030, las cuales asumieron un compromiso explícito sobre estos proyectos, que incluye al Municipio local y al Concejo Deliberante. Con participación especial de las instituciones específicas de esta mesa.

DIFUSIÓN:

Medios de comunicación masiva, páginas institucionales de las instituciones involucradas, redes institucionales.

RIESGOS:

- -Al contar con una regulación flexible, la utilización de energías limpias y renovables queda sujetas a la voluntad de los ciudadanos que valoren los beneficios de utilizarlas.
- -Actualmente los beneficios están direccionados en ser sustentables o Green, sin evidenciar beneficios económicos, por lo cual cambiar la forma tradicional de uso de las energías, cambiando la cultura en este tema, es un esfuerzo importante.
- -Barreras o limitaciones tecnológicas (económicas, disponibilidad, etc) que dificulten la implementación de las tecnologías limpias, como así también los problemas asociados con la integración de los sistemas de energías limpias.

- -La situación económica en general, hace que se prioricen otras necesidades, tanto en la producción, como en el uso, dejando de lado el tema de energía, sin evidenciar los beneficios de su uso.
- -Otro riego posible será que los costos de tarifa de los servicios de energía se reduzcan considerablemente (por subsidios o por reducción de costos de producción/transporte) y deje de ser tentador. Lo mismo, que los insumos y soluciones constructivas aumenten fuertemente de valor.
- -Que se lo considere un proyecto de un determinado periodo de gobierno local y por ello no se le dé continuidad. Por tal motivo el proyecto deberá ser apadrinado por las instituciones participantes y así propender a su continuidad temporal.
- Que la obra de Gasoducto Regional que intervendrá nuestra ciudad y ofrecerá el servicio al 100% de la población, dejando incluso capacidad ociosa para que se sumen nuevos emprendimientos e industrias, desvíe el interés de la comunidad de incorporar energías renovables que lo puedan suplir.

